



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21504/2025, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024. Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

**ARTÍCULO 2º.-** Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1) Lic. Patricia Alina OSISNALDI.
- 2) Lic. Vanina Jessica MARIN.
- 3) Lic. Romina Alejandra SINDONI.

**ARTICULO 3º.-** La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS Nº 13/2023).

**ARTICULO 4º.-** Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 9 de febrero de 2026 y hasta el día 11 de febrero de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 5º.-** Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA

Mdca. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO

Lic. Emilce Soledad TOLEDO

**SUPLENTES:**

Dra. María Eugenia BOYÉ

Esp. María Elena PEREIRA FLORES

Lic. María Elena FUNEZ



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTICULO 6º.-** Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

**ARTICULO 7º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

## **Hoja de firmas**